

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas del día veinte de octubre de dos mil quince, dio inicio la Vigésima Sesión Ordinaria de dos mil quince, por lo que la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento al Consejero integrante de este órgano por su asistencia.

En uso de la voz, la Secretaria de Acuerdos da cuenta del oficio número IAIPCH/CA/35/2015, signado por la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, mediante el cual informa al Pleno que, con fundamento en el artículo 5 del Reglamento de Sesiones no estará presente en la sesión vigésima ordinaria del presente mes y año.

Enseguida la Consejera Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno que se encuentran presentes las y los Consejeros que se mencionan a continuación:

Consejera Presidente Lic. Ana Elisa López Coello presente.
Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso presente.

En consecuencia la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las y los Consejeros por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Consejera Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Consejeros.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Discusión de los Proyectos Resolución de los Recursos de Revisión enlistados.
6. Asuntos generales
7. Clausura.

La Consejera Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación de las y los Consejeros.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la décima octava sesión ordinaria

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que, la Consejera Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz al Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **19-D/2015** en el que propone **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos.



La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al expediente **19-D/2015**.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor

ACUERDO TERCERO.- En relación al recurso de revisión **19-D/2015**, por unanimidad de votos de los Consejeros asistentes **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo el orden de los recursos enlistados la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra al Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso, quien expuso el recurso de revisión **210-D/2015**, en el que propone se **Revoque Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al expediente **210-B/2015**.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor

ACUERDO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **210-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Consejeros asistentes **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente otorgo el uso de la palabra al Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso, quien expuso el recurso de revisión **213-B/2015**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al expediente **213-B/2015**.

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor

ACUERDO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **213-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Consejeros asistentes **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Siguiendo con la resolución de los recursos de revisión en listados, La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgo el uso de la palabra al Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso, quien expuso el recurso de revisión **219-B/2015**, en el que propone se **Confirmar**, la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Consejera Presidente que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al expediente antes expuesto.

Consejera Presidente Licenciada. Ana Elisa López Coello a favor

ACUERDO SEXTO.- En relación al recurso de revisión **219-B/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Consejeros asistentes **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **205-C/2015**, en el que propone **Revocar Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión expuesto.

Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO SÉPTIMO.- En relación al recurso de revisión **205-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Consejeros asistentes **Revoca Totalmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado

Continuando con el desahogo de los recurso de revisión enlistados, la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, presentó el recurso de revisión **208-C/2015**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión **208-C/2015**.

Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **208-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Consejeros asistentes **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, presentó el recurso de revisión **211-C/2015**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión expuesto.

Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO NOVENO.- En relación al recurso de revisión **211-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Consejeros asistentes **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, presentó el recurso de revisión **220-C/2015**, en el que propone **Confirmar** la respuesta emitida por el sujeto obligado;

solicitando que si algún Consejero o Consejera desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión expuesto **220-C/2015**.

Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO DÉCIMO.- En relación al recurso de revisión **220-C/2015**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Consejeros asistentes **Confirma** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

6.- ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz, la Consejera Presidente da cuenta del oficio No. IAIPCH/609/CP/15, signado por la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, mediante el cual solicita al Pleno de este Instituto prórroga para los recursos de revisión 114-C/2015 y 117-C/2105, con la finalidad de contar mayor tiempo para dictar la resolución y con ello garantizar plenamente una correcta aplicación de la Ley, así como el Derecho de Acceso a la Información Pública.

La Consejera Presidente ordena a la Secretaria recabe la votación

Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor
Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso a favor

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.- Por unanimidad de votos los Consejeros del Pleno de este Instituto, aprueban la petición de prórroga realizada por la Consejera Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello.

CLAUSURA.

En cumplimiento al ultimo punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Consejera Presidente declara clausurada la presente sesión ordinaria a las doce con doce minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
CONSEJERA PRESIDENTE.



LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO CIUDADANO



LIC. MERCÉDES TAPIA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO